



Factura: 003-004-000054252



20191701064P03247

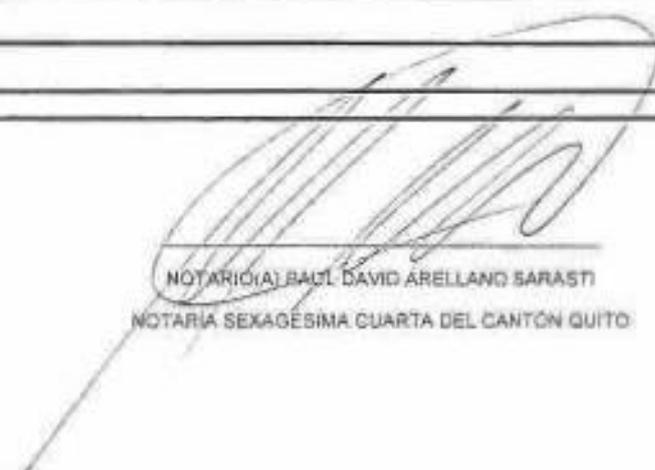
NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701064P03247						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO.	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CEDENTE	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AULESTIA LUNA ALEXANDRA SALOME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001367323	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001964780	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	OCHOA RIVERO CARINA GISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002161659	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	FARMIPAZ CIA. LTDA.
Natural	ORTIZ CEVALLOS MERY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001593241	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001632056	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1531797.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°: 20191701064P03247
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE OCTUBRE DEL 2019, (16:36)

PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) BAJL. DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA N.- 2019-17-01-64-P-03247

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLAGE CIA. LTDA.



OTORGADO POR:

ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

ALEXANDRA SALOMÉ AULESTIA LUNA

PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS

CARINA OCHOA RIVERO

A FAVOR DE:

FARMIPAZ CÍA. LTDA.

MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS

M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL

CUANTÍA: \$1'531.797,00 USD

DI 3 COPIAS C.B.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, ABOGADO PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, en calidad de CEDENTES la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**, representada legalmente por el señor **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS** en su calidad de Gerente General, y también por sus propios y personales derechos como socio de la empresa **Farmaenlace Cía. Ltda.**, el compareciente tiene cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, uno, cuatro, cero, cero, cuatro, siete, cero (1001400470), ecuatoriano, mayor de edad, de profesión ingeniero comercial, de estado civil casado con la señora **Alexandra Salomé Aulestia Luna**, domiciliado en la ciudad de Quito, exactamente en Cumbayá, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y correo electrónico jorgeortiz@farmaenlace.com; y, el señor **PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS** quien comparece por sus propios y personales derechos en calidad de socio de la empresa **FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, el compareciente tiene cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, uno, nueve, seis, cuatro, siete, ocho, cero (1001964780), ecuatoriano, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado con la señora **Carina Ochoa Rivero**, domiciliado en la ciudad de Ibarra, exactamente en Imbaya, y de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y correo electrónico pabloortiz@farmaenlace.com; y, en calidad de **CESIONARIOS**, la empresa **FARMIPAZ CÍA. LTDA.**, con número de registro único de contribuyentes uno, siete, nueve, dos, ocho, seis, dos, cinco, seis, seis, cero, cero, uno (1792862566001) representada legalmente por su Gerente General señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos conforme nombramiento adjunto; la señora **MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS**, ecuatoriana, mayor de edad, profesión empleada privada, de estado civil casada con el

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

señor Fabián Alberto Herrera Almeida, pero con disolución de su sociedad conyugal, cuya copia es habilitante de la presente escritura, con número de cédula de ciudadanía uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, tres, dos, cuatro, uno (1001593247), domiciliada en la ciudad de Ibarra, específicamente en Imbaya, y de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100), con correo electrónico aleortizcevallos@hotmail.com; y, M.O.G. Sociedad Civil y Comercial, debidamente representado por el señor MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, profesión empleado privado, portador de la cédula de ciudadanía uno, cero, cero, uno, seis, tres, dos, cero, cinco, seis (1001632056), domiciliado en la ciudad de Quito, específicamente en la avenida González Suárez, con número telefónico dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y con correo electrónico: miguelortiz@farmaenlace.com.- Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Integramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública en calidad de **CEDENTES** la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.** representada legalmente por el señor **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS** en su calidad de Gerente General, y también por sus propios y personales derechos como socio de la empresa **Farmaenlace Cia. Ltda.**, el compareciente tiene cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, uno, cuatro, cero, cero, cuatro, siete, cero (1001400470), ecuatoriano, mayor de edad, de profesión ingeniero comercial, de estado civil casado con la señora **Alexandra Salomé Aulestia Luna**, domiciliado en la ciudad de Quito, exactamente en Cumbayá, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y correo electrónico jorgeortiz@farmaenlace.com; y, el señor **PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS** quien comparece por sus propios y personales derechos en calidad de socio de la empresa **FARMAENLACE CÍA. LTDA.**, el compareciente tiene cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, uno, nueve, seis, cuatro, siete, ocho, cero (1001964780), ecuatoriano, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado con la señora **Carina Ochoa Rivero**, domiciliado en la ciudad de Ibarra, exactamente en Imbaya, y de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y correo electrónico pabloortiz@farmaenlace.com. Y en calidad de **CESIONARIOS**, la empresa **FARMIPAZ CÍA. LTDA.**, con número de registro único de

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

contribuyentes uno, siete, nueve, dos, ocho, seis, dos, cinco, seis, seis, cero, cero, uno (1792862566001) representada legalmente por su Gerente General, señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos conforme nombramiento adjunto; la señora **MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor **Fabián Alberto Herrera Almeida**, pero con disolución de su sociedad conyugal, cuya copia es habilitante de la presente escritura, con número de cédula de ciudadanía uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, tres, dos, cuatro, uno (1001593241), domiciliada en la ciudad de Ibarra, específicamente en Imbaya, y de tránsito por esta ciudad, con número de teléfono dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100), con correo electrónico aleortizcevallos@hotmail.com; y, M.O.G. Sociedad Civil y Comercial, debidamente representado por el señor **MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía uno, cero, cero, uno, seis, tres, dos, cero, cinco, seis (1001632056), domiciliado en la ciudad de Quito, específicamente en la Av. González Suárez, con número telefónico dos, nueve, nueve, tres, uno, cero, cero (2993100) y con correo electrónico: miguelortiz@farmaenlace.com. - Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el veinte y tres de marzo de dos mil cinco, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito con fecha once de abril de dos mil cinco, se constituyó la compañía bajo la denominación de FARMAENLACE CÍA. LTDA. Dos) Mediante Junta General y Universal de Socios de la compañía FARMAENLACE CÍA. LTDA. celebrada el siete de octubre del año dos mil diecinueve se resolvió autorizar la

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

cesión de participaciones de propiedad de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y de los señores socios JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS y PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS a favor de los CESIONARIOS.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN:** En virtud de los antecedentes expuestos, la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. representada legalmente por su Gerente General Jorge Roberto Ortiz Cevallos, cede la totalidad de sus participaciones que posee en la empresa Farmaenlace Cía. Ltda. es decir: novecientas setenta y nueve mil ochocientas treinta y siete (979. 837) participaciones a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA.; así mismo, el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantiene con su esposa Alexandra Salomé Aulestia Luna, cede ciento sesenta mil (160.000) participaciones que posee en la empresa Farmaenlace Cía. Ltda., a favor MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS; y, cede ciento quince mil novecientas setenta y dos participaciones (115.972) a favor de la empresa M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL; así mismo, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantiene con su esposa Carina Ochoa Rivero, cede ciento veintitrés mil novecientas sesenta (123.960) participaciones que posee en la empresa Farmaenlace Cía. Ltda., a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y, cede ciento cincuenta y dos mil veintiocho (152.028) participaciones a favor de M.O.G. SOCIEDAD CIVIL y COMERCIAL. Las participaciones cedidas son de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. Por efecto de la cesión de participaciones instrumentada en este acto, los CESIONARIOS acceden a todos los derechos

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN



patrimoniales generados y registrados en la compañía a favor de las participaciones cedidas; sin limitación, reserva o exclusión alguna. Por lo cual, el nuevo cuadro de integración de capital y participación de socios de la empresa FARMAENDACE CÍA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	% PARTICIP.
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA	\$49.901	\$49.901	49.901	0.623762344059414%
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA	\$49.905	\$49.905	49.905	0.623812344046914%
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA	\$1'900.195	\$1'900.195	1'900.195	23.752431561892100%
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	\$2'000.000	\$2'000.000	2'000.000	24.999993750001600%
JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS	\$788.000	\$788.000	788.000	9.849997537500620%
PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS	\$480.000	\$480.000	480.000	5.999996500000380%
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	\$400.068	\$400.068	400.068	5.000848749787810%
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	\$400.068	\$400.068	400.068	5.000848749787810%
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	\$400.068	\$400.068	400.068	5.000848749787810%
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	\$1'103.797	\$1'103.797	1'103.797	13.797459050635200%
MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS	\$160.000	\$160.000	\$160.000	1.999999500000120%
M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	\$268.000	\$268.000	\$268.000	3.349999162500210%
TOTAL	\$8'000.002,00	\$8'000.002,00	8'000.002	100%

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores Jorge Roberto Ortiz Cevallos y su cónyuge Alexandra Salomé Aulestia Luna; Pablo Ernesto Ortiz Cevallos y su cónyuge Carina Ochoa Rivero; y, la empresa Orceval Distribuciones Cía. Ltda., representada legalmente por su Gerente General Jorge Roberto Ortiz Cevallos; así como también la señora Mery Alexandra Ortiz Cevallos y las empresas: FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y, M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL, aceptan la cesión de participaciones, por así convenir a sus intereses. - **CLÁUSULA QUINTA.- PRECIO Y**

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

FORMA DE PAGO.- El valor de la venta de la precitada cesión de participaciones es al valor nominal de las participaciones cedidas, esto es: novecientas setenta y nueve mil ochocientas treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 979.837) a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.; doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 275.972) a favor del señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS; y, doscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 275.988) a favor del señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS; que se cancelan al momento de la firma de este documento en dinero efectivo y en dinero de curso legal.- **CLÁUSULA SEXTA.- AUTORIZACIÓN.**- Se autoriza a los representantes legales de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA. a inscribir y registrar esta cesión ante los organismos públicos competentes.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de controversias las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, en arbitraje en derecho. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Ana Gabriela Andrade Crespo, afiliada al Foro de Abogados, bajo la matrícula número uno, siete, dos, cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO

el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Sr. JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

C.C. 06.710.0470

Sra. ALEXANDRA SALOMÉ AULESTIA LUNA

C.C. 06.710.1523

Sr. PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS

C.C. 06.710.4980

Sra. CARINA OCHOA RIVERO

C.C. 06.710.5571

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO



Sra. MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS

C.C.



Sr. MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO

C.C.



AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 100140047-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTIZ CEVALLOS
 JORGE ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 MBABURA
 IBARRA
 SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ALEXANDRA S
AULESTIA LUNA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN**
INGENIERO **E13301222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORTIZ D JORGE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS Y MERY ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-03-24

000811003






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 04-MARZO-2019 **CDE**

0046 M **0046 - 170** **1001400470**

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Municipio MBABURA

Parroquia IBARRA

Parroquia SAN FRANCISCO




21 OCT 2019

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRÁ/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEJO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 199-269-74117



199-269-74117

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



4770
Quito, 9 de julio del 2019

Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-



De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., celebrada el día 9 de julio del 2019, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la empresa de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 04 de abril del 2007 e inscrita el 20 de abril del 2007 ante el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,


Jimena Paredes
SECRETARIA AD-HOC

A los 9 días del mes de julio del 2019, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
CC: 1001400470

21 OCT 2019

TRÁMITE NÚMERO: 54736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	169721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13417
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1128 DEL 20/04/2007 NOT. 40 DEL 04/04/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

21 OCT. 2019



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1782082209001
RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ DEVALLOS JÓRGE ROBERTO
CONTADOR: PAREDES MENA XIMENA LUCIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 07/06/2019



FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/05/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/06/2019
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Cofre: CAPITAN RAFAEL RAMOS Número: E2-210 Intersección: CASTELLI
Referencia ubicación: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@farmaenloce.com Celular: 0999461438 Teléfono Trabajo: 022993100

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	4

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2019-17-01-64

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, soy fe que el documento en fe suscritado, es certificado digitalizado.
Quito, 8 de Octubre de 2019

AB. PAUL TANI A. SELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2019002228671

Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792082269001
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	20/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	ORCEVAL	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Número: E2-210 Intersección: CASTELLI
Referencia: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: oriceval@farmaceutica.com Celular: 0999451438 Teléfono Trabajo: 022990100 Email principal: doncaiza@farmaceutica.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	03/08/2008
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	21/07/2011	FEC. REINICIO:	12/10/2010

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Número: 21-47 Intersección: VICTOR GOMEZ JURADO Referencia: FRENTE A INSAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: 71B Celular: 0984258371 Email principal: doncaiza@farmaceutica.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	08/01/2012	FEC. REINICIO:	10/10/2011

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Número: 2147 Intersección: GALO PLAZA Referencia: FRENTE A INSAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: L-71B Celular: 0984258371 Email principal: doncaiza@farmaceutica.com

Nº ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	21/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:	NAVITON	FEC. CIERRE:	06/12/2011	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: DUMEDO Número: 1154 Intersección: AV. PEREZ GUERRERO Referencia: FRENTE A SERVICIOS Celular: 0984258371 Email principal: doncaiza@farmaceutica.com



Código: RIMRUC2019002226671

Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792082269001
ORDEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

Nº ESTABLECIMIENTO: 005
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 31/12/2012
FEC. INICIO ACT.: 15/01/2012
FEC. NERVO:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Ciudadela: LA QUINTA Calle: ABELARDO MORAN MUÑOZ Número: 2-20 Intersección: JUAN JOSÉ PAEZ Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Teléfono Trabajo: 062942233 Email principal: dan...

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2019-17-01-64

Conforme al dispuesto por el Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... precede, es certificación de documento moribundado.

Quito, a 21 OCT 2019

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019002229671
Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN

CÉDULA DE N. 100136732-3

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AULESTIA LUNA
 ALEXANDRA SALOME

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENAICAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-10-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO
 JORGE ROBERTO
 ORTIZ DEVALLOS





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS V4443V2642

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AULESTIA JOSE GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUNA ALICIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2015-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-10-16

Jose Gabriel Aulestia
Alexandra Salome Aulestia

INTERNACIONAL FRENTE NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA N. 0006 - 233 1001367323
 CERTIFICADO N. CÉDULA N.

AULESTIA LUNA ALEXANDRA SALOME
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: IMBABURA
 CANTÓN: IBARRA

DESCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: SAN FRANCISCO

ZONA:





ELECCIONES
 REGIONALES Y CROCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JRV

RECIBÍ...
 21 OCT 2019

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001367323

Nombres del ciudadano: AULESTIA LUNA ALEXANDRA SALOME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINGHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: AULESTIA JOSE GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUNA ALICIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEJO CHALCO - PICHINGHA-QUITO-NT 54 - PICHINGHA - QUITO



Alexandra Salome!

N° de certificado: 197-269-74156



197-269-74156

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001964780

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA RIVERO CARINA GISELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: JORGE ARTURO ORTIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERY ESPERANZA CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-269-74183



191-269-74183

Ldo. Vicente Taisano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002161659

Nombres del ciudadano: OCHOA RIVERO CARINA GISELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CEVALLOS PABLO ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: OCHOA CLEVER OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERO SONIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEÓ CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-269-74212



198-269-74212

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, 19 de junio de 2017

Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

De mi consideración;

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General y Universal de socios de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA., celebrada el día 19 de junio de 2017, lo ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de CUATRO AÑOS.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 2017 ante el Notario Sexagésimo cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 15 de junio de 2017.

Atentamente,

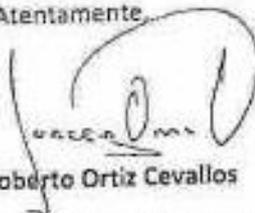


Jimena Paredes

SECRETARIA AD HOC

A los 19 días del mes de junio del año 2017, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,



Jorge Roberto Ortiz Cevallos

CC. 100140047-0



25/07/17

N° TRAMITE: 38463-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento

21 OCT 2017



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792862566001
RAZÓN SOCIAL: FARMIPAZ CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: FARMIPAZ CIA.LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
CONTADOR: CASTRO REINOSO ADRIANA SOLANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI/NO

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI/NO

FEC. NACIMIENTO: _____ **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/04/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/04/2018 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** _____
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____ **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS MEDICINALES ACTIVAS QUE SE UTILIZAN POR SUS PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS EN LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTIBIÓTICOS, VITAMINAS BÁSICAS, ÁCIDO SALICÍLICO Y ACETILSALICÍLICO, ETCETERA, TRATAMIENTO DE LA SANGRE, FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTISUEROS Y OTRAS FRACCIONES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERÓN (CARAPUNGO) Calle: 23 DE ABRIL Número: 0612-276 Intersección: 25 DE NOVIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE AL CONJUNTO PRADOS DE VILLANUEVA Teléfono Trabajo: 022993160 Celular: 0995275517 Email: solandacastro@farmipaz.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
JURISDICCIÓN	1	0
ZONA R. PICHINCHA	1	0

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
Nº 2019-17-61-64

Conforme lo dispuesto por el art. 1º numeral 5 de la Ley Antitratos, doy fe que el documento que en _____ tojars antecedes, es certificación de inscripción materializado

Quito, a _____ 6107130 J Z 21 Oct 2019

AB. PABLO JAVIER ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2019002637375

Fecha: 16/10/2019 15:26:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792892566001
FARMIPAZ CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/04/2018
NOMBRE COMERCIAL: FARMIPAZ CIA. LTDA. FEC. CIERRE: ISO: RENOV: 15/01/2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS MEDICINALES ACTIVAS QUE SE UTILIZAN POR SUS PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS Y LA FABRICACION DE MEDICAMENTOS: ANTIBIÓTICOS, VITAMINAS BASICAS, ACIDO SALICILICO Y ACETILSALICILICO, ETGÉTERA, TRATAMIENTO DE LA SANGRE, FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS: ANTISUEROS Y OTRAS FRACCIONES DE SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACEUTICO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Cede: 23 DE ABRIL Numero: 0612-278 Interseccion: 25 DE NOVIEMBRE Referencia: FRENTE AL CONJUNTO PRADOS DE VILLANUEVA Telefono Trabajo: 022963150 Celular: 0995275517 Email: solandacarrod@farmasriaca.com Email principal: kvivoca@farmasriaca.com



Código: RIMRUC2019002637376

Fecha: 16/10/2019 15:28:34 PM


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA = 100189324-1
 ORTIZ DEVALLOS MERY ALEXANDRA
 IMBABURA/IBARRA/SABRADO
 04 ABRIL 1972
 DNI 004-0234 00507 F
 IMBABURA/IBARRA
 SABRADO 1972

Alexandra Ortiz



ECUATORIANA ***** E433313222
 CASADO HERRERA ALMEIDA FABIAN ALBERTO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JORGE ARTURO ORTIZ
 MERY ESPERANZA DEVALLOS
 IBARRA 17/05/2022
 17/05/2022

REN 2637908




 CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0049 F 0049 - 132 1001893241
 DNI DNI DNI

ORTIZ DEVALLOS MERY ALEXANDRA
 CIUDADANIA ECUATORIANA

RESIDENCIA IMBABURA
 CANTON IBARRA
 ORGANIZACION DE VOTACIONES SAN FRANCISCO

LEY DE IDENTIFICACION DEL CANTON QUITO
 21 OCT 2019
 AB. D. ... SARASTI



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001593241

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS MERY ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA ALMEIDA FABIAN ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: JORGE ARTURO ORTIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERY ESPERANZA CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-269-74243



193-269-74243

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

100163205-6

CONJUNTO DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTIZ GALINDO
 MIGUEL HERNAN
 ESTADO CIVIL
 SOLTERO
 DÍA DE NACIMIENTO
 1980-08-18
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 HOMBRE
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO





INSTITUCIÓN
 BACHILLERATO

TIPO DE RELACION
 EMPLEADO PRIVADO

13880V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 ORTIZ DURAN MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GALINDO LOPEZ GLADYS D

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2017-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-04-28







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 04 MARZO 2019

0047 M
 0047 - 083
 1001632056

ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN
 HAY UNO EN VOTOS

DOMICILIO
 CANTÓN: IMBABURA
 PARROQUIA: SARASA
 CANTÓN: DOM
 PARROQUIA: SACRARIO



ELECCIONES
 2019

FOLIO 434444 C1



NOTA: EL TITULAR DE ESTA DELEGACIÓN QUISO
 VOTAR EN SU DOMICILIO...
 21 OCT. 2019
 AS. P. ... SARASTI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001632056

Nombres del ciudadano: ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ DURAN MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALINDO LOPEZ GLADYS G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEJO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-269-74293



198-269-74293

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 69893



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	116247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16259
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN
IDENTIFICACIÓN:	1001632056
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4984 DEL 28/09/2018 NOT. 64 DEL 21/08/2018.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792914248001
RAZON SOCIAL: M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ GALINDO MIGUEL HERNAN
CONTADOR: MALQUIN PAGUAY ANDREITA JANELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/10/2018	FEC. CONSTITUCION:	28/09/2018
FEC. INSCRIPCION:	17/10/2018	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/09/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACION Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL CONDADO Calle: MANUELA QUIROGA Numero: OE379 Intersección MARIA DE LA VEGA Conjunto: PRADOS EL OESTE Referencia ubicación: ATRAS DEL SUPERMAXI Email: mgosociedadocivilycomercial@hotmail.com Celular: 0996275521 Email: mguelortiz@famaentace.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o estados y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA 9, PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
 9 SET. 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ésto se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFMP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 24/09/2019 12:27:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
bien al país

NUMERO RUC: 1792914248001
RAZON SOCIAL: M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Na. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO:	17/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	17/10/2018
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL CONDADO Calle: MANUELA QUIROGA Número: OE379 Intersección: MARIA DE LA VEGA Referencia: ATRAS DEL SUPERMAXI Conjunto: PRADOS EL OESTE Email: mogsociedadcivilcomercial@hotmail.com Celular: 0995275521 Email: miguelortiz@farmaenlace.com Email principal: mogsociedadcivilcomercial@hotmail.com

ESTADO: ABIERTO
FECHA: 21 OCT 2019

AS P... SARASTI

7 4 OCT 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFMP040405 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE fecha y hora: 24/09/2019 12:27:38

Quito, 7 de octubre de 2019

CERTIFICO

Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la empresa Farmaenlace Cía. Ltda., **CERTIFICO** que mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Farmaenlace Cía. Ltda. de fecha 7 de octubre del 2019 se autorizó por unanimidad a los socios ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. la cesión de la totalidad de su paquete de participaciones a favor de FARMIPAZ CÍA. LTDA.; al socio JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS ceda 160.000 participaciones a favor de MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS y ceda 115.972 participaciones a favor de M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL; y, al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS ceda 123.960 participaciones a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y, 152.028 participaciones a favor de M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.



**JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
FARMAENLACE CÍA. LTDA.**



FARMAENLACE

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

SOCIOS	P. ACTUAL	CESIÓN	P.+CESIÓN	%+CESIÓN
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	979837	979837	0	
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA	49901		49901	0.623762344059414
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA	49905		49905	0.623812344046914
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA	1900195		1900195	23.752431561892100
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	2000000		2000000	24.9999993750001600
JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS	1063972	275972	788000	9.849997537500620
PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS	755988	275988	480000	5.999998500000380
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	400068		400068	5.000848749787810
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	400068		400068	5.000848749787810
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	400068		400068	5.000848749787810
FARMIPAZ CÍA. LTDA.			1103797	13.797459050635200
ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS			160000	1.9999995000000120
M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL			268000	3.349999162500210
TOTAL	8000002	1531797	8000002	100.000000000

Patricio Espinosa Valencia
 Patricio Espinosa Valencia
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
 FARMAENLACE CÍA. LTDA.

Ximeha Paredes
 Ximeha Paredes
 SECRETARIA AD HOC
 FARMAENLACE CÍA. LTDA.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 07 de octubre del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la Compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA., el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Miguel Hernán Ortiz Galindo, Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga, José Gabriel Ortiz Chiriboga y María Gabriela Chiriboga Sánchez; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 27.600	27.600
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 19.700	19.700
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 4.000	4.000
PABLO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 12.000	12.000
XAVIER FERNANDO ORTIZ CEVALLOS (HEREDEROS)	US\$ 369.00	369
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 9.631.00	9.631
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 10.000	10.000
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 10.000	10.000
MIGUEL ORTIZ GALINDO	US\$ 6.700	6.700
TOTAL	US\$ 100.000.00	100.000

Se deja constancia que el Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos comparece en calidad de Gerente General de la compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y por sus propios y personales derechos como socio de la compañía; los señores Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez conforme poderes que se adjuntan a la presente acta; quien a su vez comparece en calidad de cónyuge sobreviviente y representante de los herederos del socio Xavier Fernando Ortiz Cevallos; y, los señores Pablo Ortiz Cevallos, Miguel Ortiz Galindo y Mery Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía. Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. Autorizar la cesión de todas las participaciones que la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de: FARMIPAZ CÍA. LTDA.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por la que la Junta resuelve tratar el único punto aprobado:

1.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien mociona la opción de ceder la totalidad de las participaciones que la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. posee en la compañía FARMAENLACE CÍA. LTDA., a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA.; es decir, 979.837 participaciones.

También, solicita autorización a la Junta para realizar todos los trámites necesarios ante entidades privadas o públicas a nombre de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. a fin de llevar a cabo esta transacción al momento de la suscripción de las escrituras públicas correspondientes.

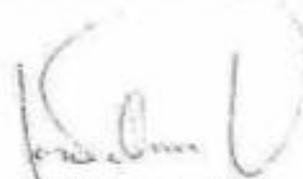
Ante lo cual, una vez analizado por los socios, el Secretario procede a llamarlos en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Toda vez que todos los socios ejercieron su derecho al voto, se aprueba por **UNANIMIDAD** que la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ceda la totalidad de sus participaciones que posee en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA., a favor de FARMIPAZ CÍA. LTDA. conforme a lo especificado en esta Acta.

Asimismo, la Junta General autoriza a JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS, Gerente General de la Compañía, para que realice cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución pública o privada para que los actos societarios a llevarse a cabo adquieran plena validez jurídica. De la misma manera, se lo autoriza a delegar esta responsabilidad a una tercera persona, quien podrá impulsar todos los procedimientos que sean necesarios para el mismo fin.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.


Pablo Ortiz Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Jorge Ortiz Cevallos
SECRETARIO
GERENTE GENERAL DE FARMIPAZ
CÍA. LTDA.
SOCIO




Mery Ortiz Cevallos
SOCIO


Miguel Ortiz Galindo
SOCIO


Maria Gabriela Chiriboga Sánchez
**EN REPRESENTACIÓN DE:
PABLO ORTIZ CHIRIBOGA,
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA Y
JOSÉ ORTIZ CHIRIBOGA; Y EN
CALIDAD DE CÓNYUGE
SOBREVIVIENTE
SOCIOS**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FARMAENLACE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 07 de octubre del 2019, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-20 y Castelli; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., el señor Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa, la señora Sara Gabriela Cifuentes Espinosa, la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia, el señor Segundo Patricio Espinosa Valencia, el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, el señor Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, la señora Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, señor Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y el señor José Gabriel Ortiz Chiriboga, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.	US\$ 979,837.00	979.837
RONALD FABRICIO CIFUENTES ESPINOSA	US\$ 49,901.00	49.901
SARA GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA	US\$ 49,905.00	49.905
MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA	US\$ 1,900,195.00	1.900.195
SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA	US\$ 2,000,000.00	2.000.000
JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 1,063,972.00	1.063.972
PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 755,988.00	755.988
GABRIELA CAROLINA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 400,068.00	400.068
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 400,068.00	400.068
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 400,068.00	400.068
TOTAL	US\$ 8,000,002	8.000.002

Estando presente el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y numeral 6.2.8 del Artículo Sexto del Estatuto de la Compañía.

Se deja constancia que el Sr. Jorge Ortiz Cevallos, comparece en calidad de Gerente General de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.; como mandatario de los socios José Gabriel Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga conforme copia de los poderes especiales que se adjuntan como habilitantes; y, por sus propios y personales derechos como socio de la compañía; la señora Magda Elizabeth Espinosa Valencia comparece por sus propios y personales derechos y en calidad de mandataria de los señores Ronald Fabricio Cifuentes Espinosa y Sara Gabriela Cifuentes Espinosa tal como consta de los poderes que se adjunta como habilitantes; y, los señores Segundo Patricio Espinosa Valencia y Pablo Ernesto Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA; y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la señora XIMENA PAREDES MENA, para lo cual los socios aprueban por unanimidad dicha moción.

El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instala la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar

al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. *Autorizar a la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., socia de FARMAENLACE CÍA. LTDA., ceda la totalidad de su paquete de participaciones a favor de FARMIPAZ CÍA. LTDA.; autorizar al socio JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS ceda 160.000 participaciones que tiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS y ceda 115.972 participaciones que posee en la precitada empresa a favor de M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL; y, autorizar al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS ceda 123.960 participaciones que tiene en la empresa FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA. y ceda 152.028 participaciones que tiene en la precitada compañía a favor de M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.*

La Secretaria Ad-Hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el único punto aprobado, asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada:

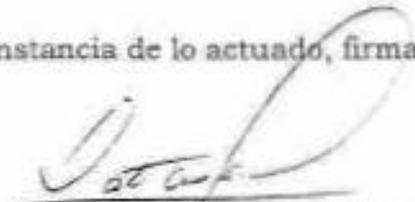
1.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los socios:

- a) Autorizar a la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. ceda la totalidad de su paquete de participaciones que tiene en FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA. inscrita en el RUC con el número 1792862566001
- b) Autorizar al socio JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS ceda 160.000 participaciones que tiene en FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de MERY ALEXANDRA ORTIZ CEVALLOS; y, ceda 115.972 participaciones que tiene en la precitada empresa a favor de M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.
- c) Autorizar al socio PABLO ERNESTO ORTIZ CEVALLOS ceda 123.960 participaciones que tiene en FARMAENLACE CÍA. LTDA. a favor de FARMIPAZ CÍA. LTDA.; y, ceda 152.028 participaciones que tiene en la precitada empresa a favor de M.O.G SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.

Ante lo cual, una vez analizado por los socios, estos aprueban por unanimidad, renunciando a su derecho preferente establecido en el Artículo Quinto del Estatuto Constitutivo de la compañía y Artículo 114 literal f) de la Ley de Compañías la cesión de participaciones tal como se describe en párrafos anteriores. Asimismo, los socios por unanimidad autorizan a cualquiera de los Vicepresidentes Ejecutivos de la compañía para concretar la cesión de participaciones autorizada en esta Junta.

A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria Ad-Hoc realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.


Segundo Patricio Espinosa Valencia
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**


Jorge Ortiz Cevallos
**SOCIO
GERENTE GENERAL DE ORCEVAL
DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. Y,
MANDATARIO DE LOS SRES.
PABLO ORTIZ CHIRIBOGA,
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA
Y GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA.**



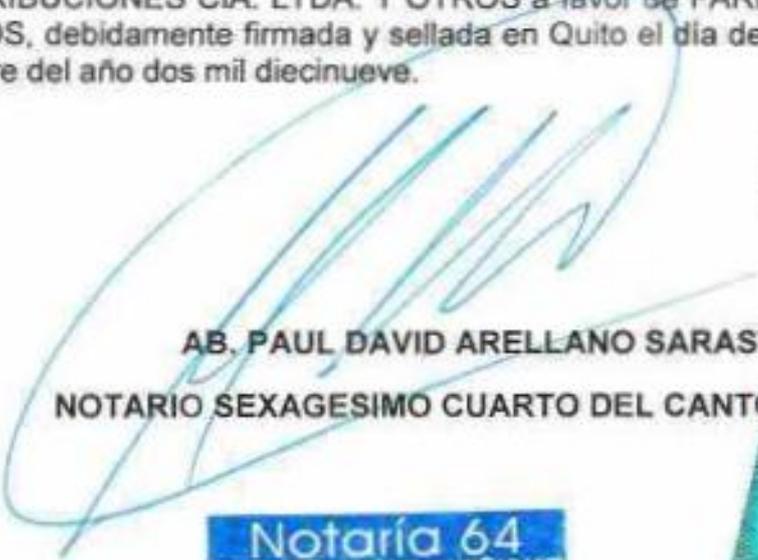

Magda Elizabeth Espinosa Valencia
SOCIA

En representación de: **SARA
GABRIELA CIFUENTES ESPINOSA
y RONALD FABRICIO CIFUENTES
ESPINOSA**


Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
SOCIO


Ximena Paredes Mena
SECRETARIA AD-HOC

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA. Y OTROS a favor de FARMIPAZ CIA. LTDA. Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy veintidós de octubre del año dos mil diecinueve.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



RAZON; Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y tres de Marzo de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-001-000058382



20191701040001984

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701040001984

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	FARMAENLACE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FARMAENLACE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791984722001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 74566



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1085
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /21/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMAENLACE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1531.797 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA, CEDE 979837 PART. A FARMIPAZ CIA. LTDA., JORGE ORTIZ CEVALLOS 160000 PART MERY ORTIZ CEVALLOS, Y 115972 PART A M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ; PABLO ORTIZ CEVALLOS CEDE 123960 PART A FARMIPAZ CIA. LTDA. Y 152028 PART A M.O.G. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 771 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/04/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

